

ACCIÓN URGENTE

APLAZADO DE NUEVO EL JUICIO CONTRA 23 SOLDADOS

Se ha aplazado hasta el 2 de mayo el consejo de guerra contra 23 miembros de las Fuerzas de Defensa de Lesoto acusados de amotinamiento. De ellos, 16 continúan bajo custodia. Los representantes legales de los soldados vienen sufriendo cada vez más actos de acoso e intimidación, incluidas detenciones.

El consejo de guerra contra **los 23 soldados** acusados de amotinamiento, que debía reanudarse el 1 de febrero, se ha aplazado de nuevo hasta el 2 de mayo. Es la segunda vez que se aplaza. Siete de los acusados han quedado en libertad bajo fianza. Los 16 restantes permanecen en la prisión de máxima seguridad de Maseru, donde se encuentran recluidos desde mayo de 2015. Su detención prolongada está incurriendo en desacato a varias órdenes de liberación previas dictadas por el Tribunal Superior de Justicia.

En el informe publicado a principios de febrero por la comisión de investigación de la Comunidad para el Desarrollo del África Austral se afirmaba que no había pruebas concluyentes de ninguna conspiración de amotinamiento, y que si los soldados detenidos habían dado nombres e implicado así a otras personas en la supuesta trama, era porque habían sido sometidos a torturas y otros malos tratos. En consecuencia, el informe recomendaba el indulto para los 23 soldados. El 8 de febrero, se presentó este documento ante el Parlamento, pero el primer ministro, Pakalitha Mosisili, declaró que sólo aplicaría algunas recomendaciones, que no ha especificado hasta la fecha.

Los cinco letrados que trabajan en el caso han recibido amenazas de muerte por su implicación en él, y han denunciado que los han seguido y observado. En noviembre de 2015, se distribuyó por las redes sociales una "lista negra" en la que aparecían los cinco letrados, que causó alarma, dado que algunas personas cuyos nombres habían aparecido anteriormente en otra "lista negra" habían sido víctimas de homicidio. A lo largo de los últimos meses se han allanado los domicilios y las oficinas de dos de los abogados, y todos ellos han trabajado en un clima de continuas amenazas. Los miembros de las Fuerzas de Defensa de Lesoto exhiben a menudo armas durante las sesiones judiciales, lo cual crea un ambiente de intimidación.

Uno de los abogados, Khotso Nthontho, fue detenido el 12 de febrero, acusado de perjurio. El Tribunal Superior había ordenado en noviembre de 2015 la liberación de tres de los soldados, pero sólo uno quedó en libertad. Por tanto, el abogado Nthontho intentó presentar un recurso por desacato al tribunal en nombre de los otros dos, pero poco antes de que presentara la declaración jurada que le solicitaba el Tribunal Superior, éstos quedaron en libertad sin su conocimiento. Posteriormente, se presentaron cargos de perjurio contra Nthontho, por haber presentado un recurso por desacato contra el ejército de Lesoto, afirmando que los dos soldados no habían sido liberados. Tras haberse presentado una solicitud urgente ante el Tribunal Superior, éste ordenó la liberación del abogado la madrugada del 12 de febrero. Durante el tiempo que permaneció bajo custodia, personas no identificadas provocaron graves daños en su domicilio y su automóvil. No había nadie en la casa cuando se produjeron los hechos. Deberá comparecer ante el tribunal de primera instancia de Maseru el 26 de febrero.

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades de Lesoto a dejar de inmediato en libertad bajo fianza a los 16 soldados que continúan detenidos, a garantizar que se trata con humanidad a los 23 soldados y a disolver el consejo de guerra, habida cuenta de las conclusiones de la comisión de investigación de la Comunidad para el Desarrollo del África Austral;
- pidiendo que se deje de acosar e intimidar a los cinco abogados que representan a los 23 soldados, y que se abra una investigación transparente sobre los actos de acoso que han sufrido y, en particular, las amenazas de muerte.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 5 DE ABRIL DE 2016 A:

Ministro de Justicia y Seguridad Nacional
 Minister of Justice and Public Security
 Tšelisio Mokhosi
 Ministry of Defence and National Security
 Along Kingsway, Opposite National Library
 Private Bag A166
 Maseru 100,
 Lesoto
 Correo-e: pglerotholi@gmail.com
Tratamiento: Señor Ministro / Dear Honourable Minister

Ministro de Justicia, Derechos Humanos y Servicios Penitenciarios
 Minister of Justice, Human Rights and Correctional Services
 Moeketse Vincent Malebo
 LNDC Block C, Level 3
 Kingsway
 Maseru 100,
 Lesoto
Tratamiento: Señor Ministro / Dear Honourable Minister

Y copias a:
Primer Ministro
 Prime Minister
 Honourable Dr. Pakalitha B. Mosisili
 Phase I Government Complex
 P. O. Box 527,
 Maseru 100,
 Lesoto
 Fax: +266 22 310 102

Envíen también copia a la representación diplomática de Lesoto acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 263/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr33/3051/2015/es/>



ACCIÓN URGENTE

APLAZADO DE NUEVO EL JUICIO CONTRA 23 SOLDADOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El teniente general Maaparankoe Mahao, ex jefe de las Fuerzas de Defensa de Lesoto, fue expulsado del ejército el 21 de mayo de 2015, tras meses de inestabilidad política en el país. Poco después fueron detenidos unos 50 soldados considerados leales a él. Los abogados contratados por sus familias interpusieron recursos legales para solicitar la comparecencia de los detenidos ante un tribunal, muchos de los cuales afirmaron, durante las actuaciones judiciales, haber sido torturados y sometidos a malos tratos. Posteriormente, algo más de la mitad quedaron en libertad, pero 23 de ellos permanecieron bajo custodia, acusados de amotinamiento. Algunos de los soldados liberados han pasado a actuar como "testigos cómplices", aportando pruebas contra los 23 acusados. Se cree que sus testimonios fueron extraídos mediante tortura y malos tratos cuando se encontraban recluidos. De los 23 acusados, 7 quedaron más tarde en libertad bajo fianza, por lo que en la actualidad son 16 los soldados que continúan recluidos.

El teniente general Mahao murió el 25 de junio en Maseru a consecuencia de los disparos de unos soldados que habían acudido a detenerlo por encabezar, presuntamente, una conspiración para provocar una rebelión en el ejército. En junio, poco antes de su homicidio, había impugnado su expulsión del ejército ante un tribunal, alegando que era ilegal. El gobierno afirmó que había opuesto resistencia cuando trataron de detenerlo, pero su familia rebatió esta afirmación, e insistió en que su muerte había sido un asesinato.

El 3 de julio, la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC) constituyó una comisión de investigación formada por 10 personas, y dirigida por el juez Mpaphi Phumaphi, de Botsuana, para investigar cuestiones de seguridad de Lesoto, entre ellas el homicidio de Maaparankoe Mahao. La comisión se vio obligada a concluir su trabajo antes de lo previsto debido a la negativa a cooperar de las Fuerzas de Defensa de Lesoto. Su informe se sometió a debate, a principios de diciembre, ante el órgano de seguridad de la SADC, compuesto por tres Estados. El 18 de enero, los países del órgano de seguridad (Mozambique, Sudáfrica y Tanzania), acompañados de la troika presidencial de la Comunidad (Botsuana, Suazilandia y Zimbabwe) se reunieron con el primer ministro de Lesoto para discutir el informe, que las autoridades de Lesoto rechazaron. En consecuencia, la SADC amenazó inmediatamente con expulsar a Lesoto de la organización regional, ante lo cual Lesoto aceptó finalmente el informe, que presentó formalmente ante el Parlamento del país el 8 de febrero. El informe identificaba divisiones en el seno de las Fuerzas de Defensa de Lesoto con respecto a los cargos de amotinamiento, y afirmaba que dichos cargos presentaban anomalías. Por lo tanto, recomendaba el indulto para los 23 soldados acusados de amotinamiento. Además, concluía que el teniente general Maaparankoe Mahao no había muerto a consecuencia de un intercambio de disparos durante su detención, como alegaban las Fuerzas de Defensa de Lesoto, sino que había sido asesinado. Asimismo, afirmaba que tanto el hospital como las Fuerzas de Defensa Local habían intentado ocultar las circunstancias de su muerte, y recomendaba que los militares presuntamente implicados quedaran inmediatamente suspendidos de sus funciones y fueran sometidos a un juicio penal con carácter de urgencia.

En la versión del informe de la comisión de investigación de la SADC que el primer ministro presentó ante el Parlamento, se habían suprimido los nombres de ciertos miembros de las Fuerzas de Defensa de Lesoto, a los que se acusaba en el texto de violaciones de derechos humanos, como tortura y malos tratos y asesinato. Dado que el mandato de la comisión de investigación incluía la identificación de posibles responsables, para garantizar la rendición de cuentas con respecto a la muerte del teniente general Mahao, la decisión del gobierno de Lesoto de suprimir nombres relacionados con esos hechos, socava el propósito mismo de la comisión.

El 28 de febrero, se celebraron en Lesoto unas elecciones generales, en las que no hubo ningún claro ganador. En consecuencia, se formó un gobierno de coalición constituido por el Congreso por la Democracia, del primer ministro, Pakalitha Mosisili, y otros seis partidos políticos. La SADC siguió mediando entre los adversarios políticos del país para rebajar la tensión entre el ejército y la policía, cuyo origen radica en la politización del sector de la seguridad.

Nombres: 23 soldados y 5 abogados

Sexo: hombres

Más información sobre AU: 263/15 Índice: AFR 33/3481/2016 Fecha de emisión: 23 de febrero de 2016